

BAQUEDANO, 26 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 622


VISTOS:

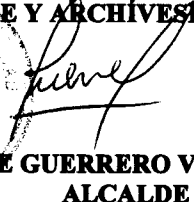
1. El Decreto de Registro Nro. 70 de fecha 22 de Noviembre del año 2002, que Ascende a la Sra. Maritza Ortega Cabezas R.U.T N° 10.802.284-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 10 de Febrero del año 1997.
2. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Solicitud de día administrativo Nro. 33 de fecha 26 de marzo del 2010.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO :

1. **OTÓRGUESE** dos medio días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Maritza Ortega Cabezas , R.U.T N° 10.802.284-1, Grado 15° E.M.S., Administrativa del Área de Secoplac de esta entidad edilicia, por la tarde del día 26 de marzo y la mañana del día 29 de marzo del año 2010. según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaria Comunal de Planificación y coordinación, Personal y Control.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Secplac
- Personal
- Control